ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MIRLO S. A. (MIRLOSA), CELEBRADA EL 14 DE FEBRERO DE 2018

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los catorce dias del mes de Febrero de dos mil dieciocho, a las diez horas y veinticinco y cinco minutos, en el local social de la compañía MIRLO S. A. (MIRLOSA), ubicado en la calle Carchi # 601 y Quisquis, segundo piso, de la ciudad de Guayaquil, domicilio principal de la Compañía, se constituye el señor Doctor Carlos Muñoz Insua, en su calidad de Gerente y representante legal de Plantyagua S.A., propietaria de un mil quinientas sesenta y dos acciones ordinarias y nominativas, pagadas, de cuarenta centavos de dólar de los Estados Unidos de América, cada una, de la compañía MIRLO S. A. (MIRLOSA), con derecho a un mil quinientos sesenta y dos votos; el señor Carlos Muñoz Gallardo, propietario de un mil quinientas sesenta y tres acciones ordinarias y nominativas, pagadas, de cuarenta centavos de dólar de los Estados Unidos de América, cada una, de la compañía MIRLO S. A. (MIRLOSA), con derecho a un mil quinientos sesenta y tres votos; y. la señora Roxana Muñoz Gallardo, propietaria de un mil quinientas sesenta y tres acciones ordinarias y nominativas, pagadas, de cuarenta centavos de dólar de los Estados Unidos de América, cada una, de la compañía MIRLO S. A. (MIRLOSA), con derecho a un mil quinientos sesenta y tres votos; y en representación del señor Rafael Muñoz Gallardo, propietario de un mil quinientas sesenta y dos acciones ordinarias y nominativas, pagadas, de cuarenta centavos de dólar de los Estados Unidos de América, cada una, de la compañía MIRLO S. A. (MIRLOSA), con derecho a un mil quinientos sesenta y dos votos, acompañando la pertinente carta poder que se adjunta a la presente acta.

Como se encuentra reunida la totalidad del capital social pagado de la Compañía MIRLO S. A. (MIRLOSA), se decide constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, al tenor de lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Preside la Junta General Ordinaria de Accionistas la compañia PLANTYAGUA S.A., por la interpuesta persona de su Gerente, doctor Carlos Muñoz Insua, por ser dicha compañia la Presidente de la compañia MIRLO S. A. (MIRLOSA), y, como Secretario, la Gerente General de la compañia MIRLO S. A. (MIRLOSA), esto es la compañia SOCIEDAD ANÓNIMA TRES A, la misma que interviene por la interpuesta persona de su Gerente General y representante legal doctor Carlos Muñoz Insua.

La Presidente, por la interpuesta persona de su representante legal actuante, dispone que la Secretario, por la interpuesta persona de su representante legal actuante, proceda a la lectura del Orden del Día. La Secretario, por la interpuesta persona de su representante legal actuante, luego de dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 239 de la Ley de Compañías, manifiesta que el Orden del Día es el siguiente:

- 1°.- Conocer y resolver con respecto al informe del administrador y del Comisario Principal de la compañía MIRLO S. A. (MIRLOSA),.
- 2°.- Conocer y resolver con respecto a los estados financieros de la compañía MIRLO S. A. (MIRLOSA), correspondientes al ejercicio del año 2016, y sobre el destino de las utilidades, en caso de haberlas.

Una vez leido el Orden del Dia, la Junta General lo aprueba por unanimidad, esto es, por seis mil doscientos cincuenta votos a favor, correspondientes a la totalidad del capital pagado.

Inmediatamente se pasa a conocer el primer punto del Orden del Dia. Hace uso de la palabra la accionista señora Roxana Muñoz Gallardo y eleva a moción la siguiente propuesta: "Que se apruebe el informe presentado por la Gerente General, por la interpuesta persona de su representante legal; que se apruebe el informe presentado por el Comisario Principal de la compañia, señor Robert Jerson Cervantes Gilses; y que se declaren ratificadas todas las actuaciones hechas hasta el momento, a nombre de MIRLO S. A. (MIRLOSA), por los representantes legales actuales de la Compañia, por cuanto han beneficiado a los intereses de MIRLO S. A. (MIRLOSA)."

La Presidente de la Junta General, por la interpuesta persona de su representante legal actuante, consulta a los asistentes si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para que sea considerada; y como ningún asistente desea intervenir, dispone que la Secretario, por la interpuesta persona de su representante legal actuante, proceda a tomar votación.

La Secretario, por la interpuesta persona de su representante legal actuante, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación, y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción; e, inmediatamente, procede a llamar a los accionistas, por orden alfabético, pidiendo que consignen su voto en alta voz y de manera que sea oido y entendido por todos.

La accionista Plantyagua S.A., propietaria de un mil quinientos sesenta y dos acciones ordinarias y nominativas, pagadas, de cuarenta centavos de dólar de los Estados Unidos de América, cada una, de la compañía MIRLO S. A. (MIRLOSA), con derecho a un mil quinientos sesenta y dos votos, por la interpuesta persona de su representante legal Dr. Carlos Muñoz Insua, manifiesta que se abstiene de votar, por su calidad de Gerente General de MIRLO S. A. (MIRLOSA). En tal virtud, la Junta General aprueba la moción con el voto favorable de los restantes accionistas que representan cuatro mil seiscientos ochenta y ocho votos, lo que ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MIRLO S. A. (MIRLOSA), CELEBRADA EL 13 DE FEBRERO DE 2017

corresponde al 75,008% del capital pagado. Como las abstenciones deben sumarse a la mayoria de votos simples que se computaron en la votación, la moción queda aprobada por seis mil doscientos cincuenta votos, correspondiente a la totalidad de capital pagado.

Se deja constancia de que, según lo expuesto, en este proceso no han votado miembros de los órganos administrativos, de fiscalización o administradores en general.

Inmediatamente se pasa a conocer el segundo punto del Orden del Día. Toma la palabra la accionista señora Roxana Muñoz Gallardo y eleva a moción la siguiente propuesta: "Que habiendo conocido todos los accionistas el Balance General, el Balance de Resultados o Estado de Pérdidas y Ganancias, con sus respectivos anexos y detalles contables referentes al ejercicio financiero del año 2017, se declarare aprobados dichos estados financieros del año 2017. Que como ha existido una utilidad de \$395,68, se resuelve que se la mantenga en una cuenta para futuros repartos de utilidades. La Presidente de la Junta General, por la interpuesta persona de su representante legal actuante, consulta a los asistentes si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para que sea considerada; y como ningún asistente desea intervenir, dispone que la Secretario, por la interpuesta persona de su representante legal actuante, proceda a tomar votación.

La Secretario, por la interpuesta persona de su representante legal actuante, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación, y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción; e, inmediatamente, procede a llamar a los accionistas, por orden alfabético, pidiendo que consignen su voto en alta voz y de manera que sea oido y entendido por todos.

La accionista Plantyagua S.A., propietaria de un mil quinientos sesenta y dos acciones ordinarias y nominativas, pagadas, de cuarenta centavos de dólar de los Estados Unidos de América, cada una, de la compañía MIRLO S. A. (MIRLOSA), con derecho a un mil quinientos sesenta y dos votos, por la interpuesta persona de su representante legal Dr. Carlos Muñoz Insua, manifiesta que se abstiene de votar, por su calidad de Gerente General de MIRLO S. A. (MIRLOSA). En tal virtud, la Junta General aprueba la moción con el voto favorable de los restantes accionistas que cuatro mil seiscientos ochenta ocho correspondientes al 75,008% del capital pagado. Como las abstenciones deben sumarse a la mayoría de votos simples que se computaron en la votación, la moción queda aprobada por seis mil doscientos cincuenta votos, correspondiente a la totalidad de capital pagado.

Se deja constancia de que, según lo expuesto, en este proceso no han votado miembros de los órganos administrativos, de fiscalización o administradores en general.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidente, por la interpuesta persona de su representante legal actuante, dispone un receso para la

elaboración del acta respectiva.

Se reinstala la sesión con la finalidad de escuchar a la Secretario, por la interpuesta persona de su representante legal actuante, en la lectura de la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad, esto es por seis mil doscientos cincuenta votos a favor, correspondientes a la totalidad del capital pagado, y, para constancia firman todos los comparecientes.

PRESIDENTE Plantyagua S.A.

Carlos Muñoz Insua Gerente

SECRETARIO Gerente General

Sociedad Anónima Tres A Carlos Muñoz Insua Gerente General

ACCIONISTAS:

Carlos Muñoz Gallardo

Cédula de Ciudadania # 0908635923

Roxana Muñoz Gallardo

Cédula de Ciudadania # 0908635873

Rafael Muñoz Gallardo, con Cédula de Oludadania # 0908635964, por la interpuesta persona de su representante señora Roxana Muñoz Gallardo, con Cédula de Ciudadania # 0908635873, acompañando la respectiva carta poder que se adjunta a la presente acta.

Plantyagua S.A. R.U.C. 0991247033001

Gerente - Cárlos Muñoz Insua C.C. 0900711573

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

MIRLO S. A. (MIRLOSA)

QUE SE REALIZARÁ EN GUAYAQUIL, EL 14 DE FEBRERO DE 2018.

LAS ACCIONES DE LA COMPAÑÍA SON NOMINATIVAS, ORDINARIAS, DE UN VALOR NOMINAL DE U.S. \$ 0.40, CADA UNA, TODAS LAS CUALES SE ENCUENTRAN INTEGRAMENTE PAGADAS.

	ENCUENTRA	IN INTEGRADA	ENCOENTRAN INTEGRAMENTE PAGADAS.	
TENEDOR DE LAS ACCIONES REPRESENTANTE	CANTIDAD	NÚMERO	FIRMA DE ACCIONISTA FIRMA DE	DE
	DE ACCIONES	DE VOTOS	PRESENTE	
PLANTYAGUA S.A.	1.562	1.562	PLANTYAGUA S.ACARLOS MUÑOZ INSUA-GERENTE	
ROXANA MUÑOZ GALLARDO	1.563	1.563	ROXANA MUNOZ GALLARDO	
RAFAEL MUÑOZ GALLARDO	1.562	1.562	RAFAEL MUNOZ GALJARDO	Control
CARLOS MUÑOZ GALLARDO	1.563	1.563	CARLOS MUNDZ GALLARDO	
PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL PLANTYAGUA-CARLOS MUÑOZ INSUA-GERENTE GENERAL		DAD ANÓNIN	SECRETARÍO BÉ LA JUNTA GENERAL SOCIEDAD ANÓNIMA TRES A GERENTE GENERAL-CARLOS MUÑOZ INSUA -GERENTE	